



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 22 de julio de 2021.

Número 87

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 4395.- Expediente Número 00455/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Medidas Provisionales para Asegurar los Bienes.	3	EDICTO 4413.- Expediente Número 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 4396.- Expediente Número 01247/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 4414.- Expediente Número 00039/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
EDICTO 4397.- Expediente Número 00592/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 4415.- Expediente Número 85/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
EDICTO 4398.- Expediente Número 00819/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4416.- Procedimiento Testamentario de la Notario Público No. 74.	8
EDICTO 4399.- Expediente Número 00448/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4568.- Expediente Número 00465/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Desconocimiento de Paternidad.	8
EDICTO 4400.- Expediente Número 00558/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4569.- Expediente Número 0017/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación Total de Inscripción de Hipoteca.	9
EDICTO 4401.- Expediente Número 00636/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4603.- Expediente Número 00655/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
EDICTO 4402.- Expediente Número 465/2020, relativo al Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4604.- Expediente Número 00834/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 4403.- Expediente Número 00626/2021, relativo al Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4605.- Expediente Número 00716/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4404.- Expediente Número 00548/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4606.- Expediente Número 00727/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4405.- Expediente Número 00517/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4607.- Expediente Número 00348/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 4406.- Expediente Número 00537/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	6	EDICTO 4608.- Expediente Número 488/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4407.- Expediente Número 00487/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4609.- Expediente Número 00557/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 4408.- Expediente Número 00503/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4610.- Expediente Número 00471/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4409.- Expediente Número 00575/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4611.- Expediente Número 00581/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4410.- Expediente Número 798/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 4612.- Expediente Número 00566/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4411.- Expediente Número 00624/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 4613.- Expediente Número 00795/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4412.- Expediente Número 00388/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 4614.- Expediente Número 00498/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4615.- Expediente Número 00833/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4616.- Expediente Número 01024/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 4617.- Expediente Número 00534/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 4618.- Expediente Número 00273/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 4619.- Expediente Número 00382/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 4620.- Expediente Número 00423/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 4621.- Expediente Número 00179/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 4622.- Expediente Número 00046/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 4623.- Expediente Número 00061/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 4624.- Expediente Número 00150/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 4625.- Expediente Número 00152/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 4626.- Expediente Número 00153/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 4627.- Expediente Número 00595/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 4628.- Expediente Número 00192/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 4629.- Expediente Número 00243/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 4630.- Expediente Número 00249/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
EDICTO 4631.- Expediente Número 00151/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
EDICTO 4632.- Expediente Número 00153/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****AL PUBLICO EN GENERAL.**

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante resolución de fecha diez de agosto del año dos mil diecisiete, dictada dentro del Expediente Número 00455/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Medidas Provisionales para Asegurar los Bienes de ISAAC EDUARDO MALDONADO REYES, promovido por JOSÉ OSTORGIO MALDONADO MALDONADO, se ordenó su publicación mediante edictos, la cual a la letra dice:

Sentencia Numero: 503 (Quinientos Tres)

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).- VISTO para resolver el Expediente 00455/2016 relativo las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Medidas Provisionales para Asegurar los Bienes de ISAAC EDUARDO MALDONADO REYES, promovido por C. JOSÉ OSTORGIO MALDONADO MALDONADO, a fin de hacer el nombramiento de Depositaria Judicial del Ausente. Y,

RESUELVE:

PRIMERO:- Ha Procedido el Nombramiento de Depositario de los bienes, dentro las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Medidas Provisionales para Asegurar los Bienes de Persona Ausente respecto del C. ISAAC EDUARDO MALDONADO REYES, promovidas por el C. JOSÉ OSTORGIO MALDONADO MALDONADO.

SEGUNDO:- Se nombra al promovente JOSÉ OSTORGIO MALDONADO, como Depositaria de los Bienes del Ausente de nombre ISSAC EDUARDO MALDONADO REYES, en los términos que estipulan los diversos 568 de la Ley Adjetiva Civil, el cual deberá de comparecer ante esta presencia judicial a manifestar la aceptación y protesta del cargo conferido.

TERCERO: Cada tres meses, en el día que corresponda aquel en que hubiere sido nombrado el representante, se publicaran nuevos edictos llamando al ausente, en los cuales se hará constar el nombre y domicilio del representante y el tiempo que falta para que se cumpla el plazo para pedir la Ausencia, debiendo publicarse DOS VECES, con intervalo de diez días, en el periódico de mayor circulación de su último domicilio o residencia, así como en otro del lugar donde ocurrió la desaparición.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera instancia en Materia Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Ciudadana Licenciada Maura Edith Sandoval Del Ángel que autoriza y Da Fe.- Firmas Ilegibles Rubricas.- Lic. Luis Gerardo Uvalle Loperena.- Juez.- Lic. Maura Edith Sandoval Del Ángel.- Secretaria de acuerdos.- Enseguida se publicó en lista.- Conste.

Y por la presente que se publicará por DOS VECES con intervalos de diez días en el periódico de mayor circulación del Estado y en otro de los de mayor circulación de ésta ciudad, Tamaulipas, hasta en tanto se declare la

presunción de muerte. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 25 de septiembre de 2017

ATENTAMENTE

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL

4395.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinte del mes de mayo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 01247/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CATALINA DAMIÁN RESENDEZ, denunciado por JULIO CESAR ARREDONDO DAMIÁN, MA. ADELAIDA ARREDONDO DAMIÁN, ERNESTO ARREDONDO DAMIÁN, MA. MATILDE ARREDONDO DAMIÁN.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas a 24 de mayo 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4396.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de junio de dos mil veintiuno ordenó la radicación del Expediente Número 00592/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RUBÉN RODRÍGUEZ ECHARTEA, denunciado por la C. VIRGINIA ESPINOSA ORDUÑA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinticuatro días del mes de junio de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4397.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00819/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA ESPERANZA MOCTEZUMA LÓPEZ, denunciado por los C.C. ERIKA PAOLA VIDALES MOCTEZUMA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado Y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 17 de mayo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4398.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 21 del mes de mayo del año 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 00448/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISABEL ESCOBEDO VÁZQUEZ y Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDREA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, denunciado por la C. HILDA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

Y por el presente que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, así también por el dispositivo 788 de la Legislación Procesal Civil, publíquese edicto por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno local de los de mayor circulación, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 21 de mayo de 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

4399.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 02 de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00558/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA BRISEÑO OCAÑA, quien falleció el 10 de diciembre del año 2020, dos mil veinte en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MARÍA ELENA LÓPEZ BRISEÑO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 03 de junio de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4400.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00636/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ quien falleció el 19 de octubre de 2016, en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por los C.C. SARA MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PÉREZ, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 22 de junio de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4401.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó la apertura de la Sucesión Testamentaria en el Expediente Número 465/2020, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de RÓMULO DEL ÁNGEL GONZÁLEZ, denunciado por los C.C. ALEJANDRO DEL ÁNGEL GOVEA, MARÍA DE LOS ANGELES DEL ÁNGEL GOVEA, MARÍA ROSARIO GOVEA GÓMEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas 28/05/2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN
HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4402.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 15 de junio de 2021, se ordenó la radicación del Expediente Número 00626/2021, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de HERMENEGILDO REYES RAMÍREZ, denunciado por MARCIA IDALIA REYES ÁVILA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 21 de junio de 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN
HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4403.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 21 de junio del 2021, ordenó la radicación del Expediente 00548/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de MARIO ALBERTO GONZÁLEZ FONSECA, denunciado por los C.C. JULIA GUADALUPE GARCIA Y GARCIA Y/O JULIA GUADALUPE GARCIA GARCIA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GARCIA, MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA Y MARÍA JULIA GONZÁLEZ GARCIA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 21 de junio de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.-
Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.-
Rúbrica.

4404.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha (04) cuatro de junio del presente año, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00517/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de JUDITH SOTO MONTANARO, promovido por INGRID GARCIA SOTO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de junio de 2021.- El
Secretario Acuerdos, OSCAR MANUEL LÓPEZ
ESPARZA.- Rúbrica.

4405.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha once (11) de junio del dos mil veintiuno (2021) el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00537/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de MIGUEL OLMEDO HERNANDEZ, promovido por BRUNO GARZA GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 15 de junio de 2021.- Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4406.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 29 de junio de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de Junio del dos mil veintiuno, la C. Licenciado Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00487/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AURORA MARROQUÍN KRAUSSE.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese al C. LUIS FEDERICO VILLARREAL MARROQUÍN, como herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al albacea testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782, del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781, de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado una vez que obre constancia de la publicación de los edictos ordenados.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4407.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de junio del dos mil veintiuno, el C. Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00503/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROSA ESPIRICUETA SÁNCHEZ, promovido por la ciudadana ELIZABETH BENÍTEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de junio de 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4408.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticuatro de junio del dos mil veintiuno, el C. Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00575/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes JOSÉ GABRIEL ROSIQUE PADRÓN, promovido por NERY GUERRERO ADRIANO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 24 de junio de 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4409.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 798/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELVIA RODRÍGUEZ GRACIA, denunciado por GEISEL MORETT RODRÍGUEZ, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 26 de junio de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

4410.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintiocho de mayo del presente año, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00624/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor VÍCTOR HUGO VEGA BRAVO, denunciado por la C. MA. ANGÉLICA MERCADO MANCHA, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tamps., a 22 de junio de 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4411.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00388/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SERGIO RAÚL ARZOLA MARTÍNEZ, promovido por la C. AURORA DE LEÓN RODRÍGUEZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que se llevará a cabo mediante video conferencia en línea, a través de la App de Zoom, el día cinco de agosto del año dos mil veintiuno, a las once horas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 22 de junio de 2021.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4412.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOAQUÍN MOLINA OBREGÓN, denunciado por RICARDO MOLINA SÁNCHEZ Y YASMIN CECILIA CASTRO MOLINA, ordenando la publicación del presente edicto por (02) DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficiales del Estado, y uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios.

Xicoténcatl, Tam., a 18 de junio de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

4413.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Noveno Distrito Judicial.
Tula, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 04 de marzo del 2021, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00039/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre ANA MARÍA MOLINA GUILLEN, denunciado por REYNALDO CARDONA MOLINA, la de cujus era de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 01 de enero del año 2020, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a la edad de 90 años, su último domicilio particular lo fue en calle Morelos esquina con Degollado del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, denunciado por REYNALDO CARDONA MOLINA.

Y por medio del presente se publicará por DOS VECES, con un intervalo de diez días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la Firma Electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 28 veintiocho días del mes de Junio del año 2021.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.

4414.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Quinto Distrito Judicial.
González, Tam.**

El Licenciado Ernesto Lovera Absalón, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Judicial Número 85/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL CARMEN POSADA VELÁZQUEZ, denunciado por PEDRO VEGA POSADA, se ordeno convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta Zona Geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

4415.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Notaria Publica Número 74.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Por Escritura Pública Número 572, de fecha 22 de junio de 2021, otorgada ante la fe del suscrito Notario, compareció la señora NIDIA GUADALUPE LEAL CANTÚ en su carácter de Albacea Testamentario y heredera, quien me manifestó su voluntad de radicar ante esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria del señor JUAN OCHOA CANTÚ, quien manifiesta la aceptación de la herencia y el reconocimiento de sus derechos hereditarios, así como la aceptación del cargo de Albacea Testamentario por parte de la señora Nidia Guadalupe Leal Cantú.

La señora Nidia Guadalupe Leal Cantú, manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Esta publicación se hará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro Local de mayor circulación, en los términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 830 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 23 de junio de 2021.- Notario Público No. 74, LIC. ALBERTO PEREZ PEÑA.- Rúbrica.

4416.- Julio 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. LUZ ELENA ZAPATA TORRES,
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de junio del presente año ordenó la radicación del Expediente Número 00465/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Desconocimiento de Paternidad, promovido por la FEDERICO LARA RODRÍGUEZ, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- El desconocimiento de maternidad con la relación a LUZ ELENA ZAPATA TORRES, persona que aparece como madre del menor en el acta de nacimiento.

B.- El reconocimiento y declaración judicial de que el menor deberá llevar por apellido materno el GARCIA

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la Última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente

requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de junio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4568.- Julio 20, 21 y 22.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, C. Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número 0017/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación Total de Inscripción de Hipoteca, promovido por los C.C. PEDRO ITURBI COLÍN Y ELSA LÓPEZ CANO, en contra de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ordenó su emplazamiento por edictos.

Mediante escrito de demanda presentado en fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, los C.C. PEDRO ITURBI COLÍN Y ELSA LÓPEZ CANO, demandaron en la Vía Sumario Civil, la cancelación total de inscripción de hipoteca, a NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, de quienes reclama las prestaciones que a continuación se señalan:

a).- La cancelación total del gravamen de crédito hipotecario inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, a favor de ADMIC, con el Número 74619, Legajo 1493, Sección II, de fecha 08 de octubre de 1993.

b).- La cancelación total del gravamen de crédito hipotecario inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, a favor de FONDO ADMIC, con el Número 16455, Legajo 330, Sección II, de fecha 07 de septiembre de 1994.

c).- La cancelación total del gravamen del convenio de crédito hipotecario sobre reconocimiento de adeudo, inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, a favor de NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (FONDO ADMIC) con el Número 49487, Legajo 920, Sección II, de fecha 29 de enero de 1996.

d).- La cancelación total del gravamen del convenio de crédito hipotecario sobre reconocimiento de adeudo, inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, a favor de NACIONAL FINANCIERA S.N.C. con los siguientes datos de registro, Número 69936, Legajo 1399, Sección II, de fecha 10 de diciembre de 1996.

e).- Como consecuencia de lo anterior la liberación de los gravámenes señalados en los incisos a), b), c) y d), por la prescripción de la acción hipotecaria y la obligación principal.

c).- (Sic) El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Por auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, se admitió a trámite por parte de este Tribunal el

Juicio en la vía y forma legal propuesta, registrándose el Expediente bajo el Número 00017/2021.

Por auto de fecha siete de junio de dos mil veintiuno, ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta principal de acceso del edificio en el que se encuentra este Juzgado, dado que a la fecha no está permitido el acceso al público a las instalaciones del mismo, comunicándole a la interesada que deberá presentar su contestación ante este tribunal dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda, sus anexos en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en calle Vicente Guerrero #602 Poniente, Altos, entre las calles Conduños y Vías de Ferrocarril, Zona Centro, Ciudad Mante, Tamaulipas, C.P. 89800, teléfono 831-23-2-46-55.

Para lo anterior, deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas".

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este Juzgado.

En los casos en que la fecha y hora que el Sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para la contestación.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a la parte demandada, que el abogado que designe para que lo represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios Del Tribunal Electrónico en su escrito de contestación, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 09 de junio de 2021.- C. Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4569.- Julio 20, 21 y 22.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha

veintiuno del mes de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00655/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de FORTUNATO GARCIA GARZA Y FELIPA DE JESÚS RAMIRES REYNA, denunciado por EDUARDO DANIEL GARCIA RAMÍREZ Y EDGAR ALEJANDRO GARCIA RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 21 de mayo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4603.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta del mes de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00834/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ AURELIO PEREZ MALDONADO, denunciado por BLANCA ESTHELA REYES GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 30 de junio de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4604.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 28 de junio del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00716/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATALINA PEREZ MAYA, CONSUELO PEREZ MAYA, MA. GUADALUPE PEREZ MAYA, MARÍA PAULA PEREZ MAYA, denunciado por HERMILA PEREZ MAYA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 28 de junio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ

4605.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 01 de julio del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00727/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMIRO SILVA SERNA, PETRA MARROQUÍN FLORES, denunciado por JUDITH SILVA MARROQUÍN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 01 de julio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ

4606.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos en cumplimiento al auto de fecha ocho de abril del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00348/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto CLEMENTE ALEMÁN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ también conocido como CLEMENTE ALEMÁN GUTIÉRREZ, denunciado por los C.C. MARÍA PAULINA AGUILAR MEJÍA, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ

AGUILAR, JUANA ALICIA GUTIÉRREZ AGUILAR, ROMÁN CLEMENTE GUTIÉRREZ AGUILAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 30/06/2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ

Firmado Electrónicamente.-Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

4607.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 488/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA DE LOURDES PEREZ ÁLVAREZ, promovido por la C. CYNTHIA LIZETT ESCALANTE PEREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 77 de junio de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4608.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha (17) diecisiete de junio del dos mil veintiuno (2021), el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00557/2021, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de HUGO RAMÍREZ VELÁZQUEZ, promovido por los C. SERGIO JAVIER RAMÍREZ VELÁZQUEZ, ZORAIDA ABIGAIL RAMÍREZ VELÁZQUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 22 de junio de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4609.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 11 de mayo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha once de mayo de dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00471/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRVING ARANA CASTELÁN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4610.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 26 de mayo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00581/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PETRA CASTILLO HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4611.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha uno de agosto de dos mil diecinueve, el Expediente 00566/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA TERESA SAAVEDRA REAL, denunciado por CLAUDIA EDITH SAAVEDRA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 25 de junio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SAENZ SALDAÑA.

4612.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 23 de junio de 2021.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00795/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por MARÍA ÁNGELA ROBLES CONSTANZO a bienes de RICARDO ROBLES GONZÁLEZ.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4613.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiséis de abril del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez

Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00498/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ CARLOS RAMOS GARZA Y MARÍA DEL ROSARIO HERNANDEZ TIJERINA, denunciado por JOSÉ CARLOS RAMOS HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 27 de abril de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se Anexa Constancia De Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

4614.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de junio del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00833/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAÚL RODRÍGUEZ Y MARÍA NEREA MARTÍNEZ, denunciado por RAÚL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a RAÚL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ como interventor de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de julio de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se Anexa Constancia De Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

4615.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha uno de diciembre del presente año, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01024/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. RAFAEL ALDAPE GARCIA, JUANA BÁEZ VIGIL, a bienes de XÓCHITL DEL CARMEN ALDAPE BÁEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de diciembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4616.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00534/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL REFUGIO GÓMEZ CHÁVEZ, denunciado por la C. CRISTINA LIZETH LEAL GÓMEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de mayo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4617.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintiséis de agosto del presente año, ordenó la radicación del

Expediente Número 00273/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO MATA, promovido por MIRIAM ANGÉLICA BARRIENTOS MATA Y JOSÉ LUIS BARRIENTOS MATA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 27 de agosto de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4618.- Julio 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con

residencia en ésta ciudad, por auto de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00382/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLINAR TELLO BALCÁZAR, promovido por la C. MA. ASUNCIÓN LOREDO PEREZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 16 de junio de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4619.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de

junio de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00423/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANDRA AGUILAR GÓMEZ, denunciado por MARCO ANTONIO GONZÁLEZ NETRO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 23 de junio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4620.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (24) veinticuatro de junio de (2021) dos mil veintiuno, ordenó radicar el Expediente 00179/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REYES VILLANUEVA MARISCAL, denunciado por MABLE PROCTOR MEDINA, RUTH ELIZABETH Y ABDIEL de apellidos VILLANUEVA PROCTOR, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 24 de junio de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

4621.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Noveno Distrito Judicial.

Tula, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas,

por auto de fecha (10) diez de marzo de la presente anualidad, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00046/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de ROMÁN CRUZ HERNÁNDEZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día quince de enero del 2021, a la edad de 69 años su último domicilio particular lo fue en Avenida Enrique Cárdenas González, esquina con Carretera Federal 101 San Luis Potosí-C. Victoria, Tamaulipas, denunciado por DOMITILA CRUZ ESTRADA, EDUARDO CRUZ ESTRADA, JORGE CRUZ ESTRADA, RAMÓN CRUZ ESTRADA, RAÚL CRUZ ESTRADA, ELEUTERIA ESTRADA RODRÍGUEZ, FLOR TERESA SÁNCHEZ LARA, FLOR TERESA SÁNCHEZ

Firma Electrónica.- Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la Firma Electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 25 de junio de 2021.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.

4622.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Noveno Distrito Judicial.
Tula, Tam.**

**SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES.**

El Ciudadano Licenciado Adolfo Garcia Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 06 de abril del año que transcurre, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00061/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de AURELIA ÁVILA ZÚÑIGA, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 04 de septiembre del año 2020, a la edad de 45 años, su último domicilio particular lo fue en el ejido San Miguel de Ubaldo municipio de Bustamante, Tamaulipas, denunciado por FRANCISCO GÓMEZ LUGO.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración

que la firma electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.

Es dado en la Ciudad de Tula, Tamaulipas a los 28-veintiocho días del mes de junio del año 2021.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.

4623.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Primer Distrito Judicial.
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, radicó el Expediente Número 00150/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de ANTONIO LÓPEZ LUGO denunciado por MARÍA AMELIA ALVARADO PADRÓN, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 15 de junio de 2021.

Secretaria de Acuerdos del Área Penal en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Área Civil y Familiar por Ministerio de Ley, LIC. CLAVEL AZUCENA QUINTANILLA GALVÁN.

4624.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Primer Distrito Judicial.
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de junio de 2021, radicó el Expediente Número 00152/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de ISRAEL SÁENZ GARCIA, denunciado por EMMA VIOLA TREVIÑO PADRÓN, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 15 de junio de 2021.

Secretaría de Acuerdos del Área Penal en Funciones de Secretaría de Acuerdos del Área Civil y Familiar por Ministerio de Ley, LIC. CLAVEL AZUCENA QUINTANILLA GALVÁN.

4625.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Primer Distrito Judicial.
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, radicó el Expediente Número 00153/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de ÁLVARO ARREDONDO PEREZ, denunciado por YOLANDA HINOJOSA GALLEGOS, VERÓNICA ARREDONDO HINOJOSA, DANNY ARREDONDO HINOJOSA, DENISSE ARREDONDO HINOJOSA, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 15 de Junio de 2021.

Secretaría de Acuerdos del Área Penal en Funciones de Secretaría de Acuerdos del Área Civil y Familiar por Ministerio de Ley, LIC. CLAVEL AZUCENA QUINTANILLA GALVÁN.

4626.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00595/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BALTAZAR PALACIOS PALOMO, promovido por MA. GUADALUPE GAMIÑO ZARATE.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 28 de junio de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4627.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 28 de mayo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Fernando Figueroa Hernández, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Decimocuarto Distrito Judicial en el Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00192/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFONSO ARREDONDO RIVERA, MARÍA DE JESÚS MENDOZA TINAJERO, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en calle Revolución entre 5 y 6, número 650, Zona Centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

El C. Secretario de Acuerdos en Funciones, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.- Rúbrica.

4628.- Julio 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 24 de junio de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Fernando Figueroa Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00243/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JESÚS MARÍA BALLESTEROS GAMBOA quien tuvo su último domicilio ubicado en calle María Elena número 7 del Fraccionamiento José Luis Valdez Molano de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN, Secretario de Acuerdos del Área Penal en funciones de lo Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica

que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generé para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a 27 de mayo de 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.

4632.- Julio 22.- 1v.
